



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



Punata, 8 de octubre de 2026
GAMP-CITE: N°857/2026

Señor:
Marcelino Cruz Jiménez
PRESIDENTE DE AMDECO

Presente. -



**REF. SOLICITUD DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE AMDECO DE
RESUMEN EJECUTIVO DEL REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA DEL G.A.M DE PUNATA,
GESTION 2026**

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo.

Las unidades de Auditoria Interna, están obligados a publicar informes de auditoría, tal como menciona en la normativa por la Contraloría.

"Resolución CGE-025/2011 de fecha de 11 de marzo de 2011, de INFORMES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE MUNICIPIOS, en su Artículo 6. Las unidades de Auditoria Interna de los Gobiernos Municipales que no cuenten con página web del ente del cual se encuentran asociados, debiendo dar a conocer la contraloría General del Estado, el nombre de la Entidad en cuya página web, serán publicados dichos resúmenes"

Por tanto, el G.A.M de Punata, por el momento no cuenta con una página web para el cumplimiento con la normativa citada, en el párrafo de arriba en ese entendido recurrimos a su digna autoridad para que nos pueda autorizar la publicación en su página web oficial de AMDECO, requerimos la publicación del **RESUMEN EJECUTIVO DEL REFORMULADO PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA, GESTION 2026**, que fue ejecutada por la Unidad de Auditoria Interna, del Gobierno Municipal de Punata.

Adjunto a la presente impresión original del resumen ejecutivo.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.


Abg. Jimmy Nolbert Alegre Triarte
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
PUNATA





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



RESUMEN EJECUTIVO REFORMULADO POA-UAI/2026

Reformulado del Plan Operativo Anual 2026, de la Unidad de Auditoría Interna, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, fue elaborado según el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017.

- a. Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Gobierno Autónomo Municipal de Punata, al 31 de diciembre de 2026 - Informe de Confiabilidad de los Registros - Informe de confiabilidad de los Estados Financieros.
 - b. Auditoría Operacional del Impuesto directo los Hidrocarburos IDH- gestión 2026.
 - c. Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF-REG Y EEFF-N°01 UAI/2025, informe de auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal, por el periodo comprendido entre del 01 de enero de 2024.
 - d. Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF.OP- UAI-N° 02/2025, informe de Auditoría Operacional del Impuesto directo los Hidrocarburos IDH- gestión 2024.
 - e. Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF CONFI- REG- N° UAI-01/2024, Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y al INF.CONFI-EEFF-N° UAI-01/2024 Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
 - f. Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe GAM-UAI-INF. OP. N° 01/2024, informe de Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2023.
 - g. Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros - Planificación General y Especifica de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, gestión 2026.
 - Planificación Especifica para el análisis de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, gestión 2026.
 - Planificación Especifica para el análisis de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, gestión 2026.
- Además; formará parte de la ejecución de la auditoría, la verificación del cumplimiento del procedimiento Especifico para el control y conciliación de datos liquidados en la planilla salarial y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre del 2026; revisión de información especifica sobre los recursos asignados para la implementación del Sistema de Único de Salud, Universal y Gratuito, entre otros de la gestión 2026.
- h. Informe preliminar Auditoría de Cumplimiento sobre la disposición de bienes por venta y/o adjudicación de lotes para mausoleos en el Cementerio General de Punata, comprendido entre las gestiones 2021 al 2025.
 - i. Informe preliminar a la Auditoría de Cumplimiento sobre planillas Salariales-Doble percepción, gestión 2025.

Punata, junio de 2026


Lic. Rosalva Yvonne Salazar
AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA

